

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº **089**

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO BLOQUE MPF - PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO AL ENCUENTRO NACIONAL “ÚLTIMAS IDEAS EN GRANDES TEMAS DE DERECHO”. QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE USHUAIA.

TRAT. CONJUNTO AS. Nº 092/97

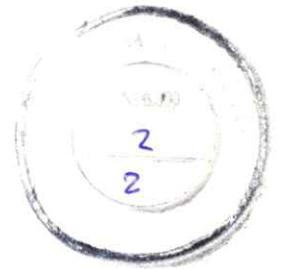
Entró en la Sesión 25/03/97

Girado a la Comisión P/R - RESOL. 045/1997
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

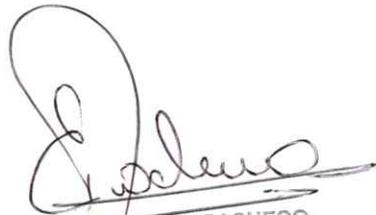


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la 1º Jornada Cardiológica para la Comunidad, que se realizará en la Ciudad de Ushuaia, el día 11 de Abril del corriente año, en el marco de las IX Jornadas Interdistritales de Cardiología, del 10 al 12 del mismo mes y año, y cuya organización está a cargo de la Filial Ushuaia de la Fundación Cardiológica Argentina.-

Artículo 2º.- De forma.-


ENRIQUE R. PACHECO
Legislador
Legislatura Provincial


IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

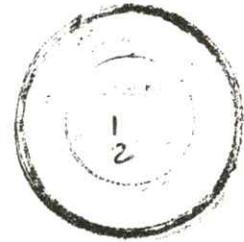

Marcela Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.


MARCELO J. ROMERO
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial


JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

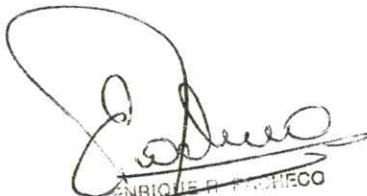
La filial Ushuaia de la Fundación Cardiológica Argentina, está organizando la I Jornada Cardiológica para la ciudad de Ushuaia, la cual se realizará el 11 de Abril de 1997 en Ushuaia, en el marco de la IX Jornada Interdistritales de Cardiología.

En las jornadas se presentará un plan concebido con el fin de educar al escolar y preprimario, en la prevención de enfermedades cardiovasculares y está basado en otros que están teniendo gran éxito en varios países incluyendo Estados Unidos, cubriendo en ese país 84.000.000 de niños.

La Provincia de Tierra del Fuego podrá de este modo tener el curso de Reanimación Cardiopulmonar de Avanzada, destinado a médicos de las áreas de urgencia y cuidados críticos.

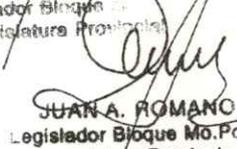
El programa conforma un vasto proyecto nacional de prevención en la comunidad y se logrará con el esfuerzo mancomunado del area de educación, de salud y del municipio.

Señor Presidente, considerando la importancia del evento, se solicita se declare de Interés Provincial la I Jornada Cardiológica para la Comunidad de Ushuaia.


ENRIQUE R. PROFFICO
Legislador
Legislatura Provincial


IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M.P.F.
Legislatura Provincial


Marcela Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.


JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque M.P.F.
Legislatura Provincial



Ses-Ord. 25/03/97.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



As. 89/97

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial la 1° Jornada Cardiológica para la Comunidad, que se realizará en la Ciudad de Ushuaia, el día 11 de Abril del corriente año, en el marco de las IX Jornadas Interdistritales de Cardiología, del 10 al 12 del mismo mes y año, y cuya organización está a cargo de la Filial Ushuaia de la Fundación Cardiológica Argentina.-

Artículo 2°.- De forma.- *regístrese, comunique y archívese.*

ENRIQUE R. PACHECO
Legislador
Legislatura Provincial

IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M.P.F.
Legislatura Provincial

Marcela Lilliana Oyarzán
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial

25-3-97

Asist. Téc.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fuegoينو



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

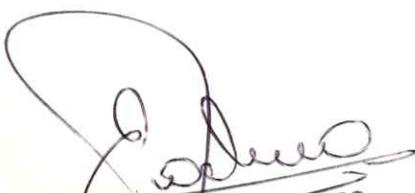
La filial Ushuaia de la Fundación Cardiológica Argentina, está organizando la I Jornada Cardiológica para la ciudad de Ushuaia, la cual se realizará el 11 de Abril de 1997 en Ushuaia, en el marco de la IX Jornada Interdistritales de Cardiología.

En las jornadas se presentará un plan concebido con el fin de educar al escolar y preprimario, en la prevención de enfermedades cardiovasculares y está basado en otros que están teniendo gran éxito en varios países incluyendo Estados Unidos, cubriendo en ese país 84.000.000 de niños.

La Provincia de Tierra del Fuego podrá de este modo tener el curso de Reanimación Cardiopulmonar de Avanzada, destinado a médicos de las áreas de urgencia y cuidados críticos.

El programa conforma un vasto proyecto nacional de prevención en la comunidad y se logrará con el esfuerzo mancomunado del area de educación, de salud y del municipio.

Señor Presidente, considerando la importancia del evento, se solicita se declare de Interés Provincial la I Jornada Cardiológica para la Comunidad de Ushuaia.


ENRIQUE B. PADECO
Legislador
Legislatura Provincial


IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial


Marcela Lilliana Oyarzán
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.


MARCELO J. ROMERO
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial


JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Pc
Legislatura Provincial